

OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES / LP-PR-2018-02 (LO-819031982-E5-2018)

Dictamen que se formula en relación a la Licitación No. LP-PR-2018-02 (LO-819031982-E5-2018), relativo a la obra: Construcción de camellón central, alumbrado público en avenida Arturo B. de la Garza 3a etapa. Municipio de Juárez, Nuevo León. en siendo las 14:00 Hrs. del día lunes, 05 de marzo de 2018 se reunieron en esta Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Juárez, N.L. de conformidad con la Publicación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

I.- Recomendaciones de la Contratante

- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen en el Municipio de Juárez, N.L.
- La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas de Juárez, N.L.
- El Contratista en quien recaiga la Adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, reportes de control y bitácora.
- La empresa participante deberá considerar en el cálculo de sus indirectos: a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros. a) El personal de la empresa seleccionada deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante, casco, zapatos de trabajo, etc.). c) La entrega del plano de obra terminada. d) considerar que el proceso de la obra deberá ser supervisado y avalado por un Perito (Profesional Responsable)
- La Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica se realizarán en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**

II.- Licitantes Asistentes

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
Construcciones Electromecánicas García Torres S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Construcciones Y Electrificaciones Del Norte S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Construcciones Y Pavimentaciones Rivera S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
IP Solida Confianza S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____



Servicios, Maquinaria, Y Carreteras 3 Vías S.A. de C.V.

Nombre
y Firma: _____

TAQ Sistemas Médicos S.A. de C.V.

Nombre
y Firma: _____

III.- Documentos y/o Anexos que se entregan a los Licitantes.

- No se entrega ningún documento

IV.- Solicitud de Aclaraciones formuladas por los licitantes y Respuestas

Se recibe la solicitud de aclaraciones formuladas vía COMPRANET del licitante RODRIGO CANTÚ REYNA y se citó a una segunda junta de aclaraciones para dar respuesta, el día 08 de Marzo del 2018 a las 15:00 Hrs. En las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza #403-Col.Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León.

Municipio de Juárez, N.L. a Lunes, 05 de Marzo de 2018

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Por el Secretario de Obras Publicas



Lic. Everardo Benavides Villarreal

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto.

Dictamen que se formula en relación a la Licitación No. LP-PR-2018-02 (LO-819031982-E5-2018), relativo a la obra: Construcción de camellón central, alumbrado público en avenida Arturo B. de la Garza 3a etapa. Municipio de Juárez, Nuevo León. en siendo las 15:00 Hrs. del día jueves, 08 de marzo de 2018 se reunieron en esta Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Juárez, N.L. de conformidad con la Publicación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

I.- Recomendaciones de la Contratante

- a. La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas de Juárez, N.L.
- b. El Contratista en quien recaiga la Adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, reportes de control y bitácora.
- c. La empresa participante deberá considerar en el cálculo de sus indirectos: a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros. a) El personal de la empresa seleccionada deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante, casco, zapatos de trabajo, etc.). c) La entrega del plano de obra terminada. d) considerar que el proceso de la obra deberá ser supervisado y avalado por un Perito (Profesional Responsable)
- d. La Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica se realizarán en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**

II.- Licitantes Asistentes

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
Construcciones Electromecánicas García Torres S.A. de C.V.	Nombre y Firma: 
Construcciones Y Electrificaciones Del Norte S.A. de C.V.	Nombre y Firma: 
Construcciones Y Pavimentaciones Rivera S.A. de C.V.	Nombre y Firma: 

Energetika Sustentable y Ecológica S.A. de C.V.

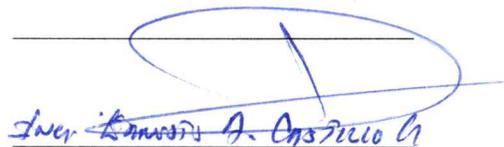
Nombre
y Firma: _____

IP Solida Confianza S.A. de C.V.

Nombre
y Firma: _____

Organización Sermex S.A. de C.V.

Nombre
y Firma: _____


Javier Ramírez A. Castillo G

Servicios, Maquinaria Y Carreteras 3 Vías S.A. de C.V.

Nombre
y Firma: _____

Sima Consultoría y Construcciones de Obra de
Chiapas S.A. de C.V.

Nombre
y Firma: _____

TAQ Sistemas Médicos S.A. de C.V.

Nombre
y Firma: _____

III.- Documentos y/o Anexos que se entregan a los Licitantes.

- Ninguno

IV.- Solicitud de Aclaraciones formuladas por los licitantes y Respuestas

Preguntas y/o aclaraciones Realizadas por RODRIGO CANTÚ REYNA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE S.A. de C.V.

RODRIGO CANTU REYNA, MEXICANO, MAYOR DE EDAD Y CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN AVE. BATALLON DE SAN PATRICIO NUMERO 109 PISO 10, COL VALLE ORIENTE EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. ACUDO ANTE USTED PARA SOLICITARLE PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES A **LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-819031982-E5-2018 (LP-PR-2018-02), RELATIVO A: Construcción de camellón central, alumbrado público en avenida Arturo B. de la Garza 3a etapa. Municipio de Juárez, Nuevo León**, EN REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V. CON R.F.C. CEN 940310 E95 CON DOMICILIO FISCAL ASI COMO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN AVE. BATALLON DE SAN PATRICIO NUMERO 109 PISO 10, COL VALLE ORIENTE EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., LA CUAL TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA DE CONSTRUCCIONES E INSTALCIONES ELECTRICAS EN GENERAL, EN LA CUAL LOS SOCIOS DE LA EMPRESA SON LOS CC. GONZALO CANTU REYNA Y EL C. RODRIGO CANTU REYNA, LO ANTERIOR ASI COMO LOS PODERES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3995, VOLUMEN X LIBRO 05

FOJA 002 PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE ROSARIO TREVIÑO ELIZONDO, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ELIZONDO SEPULVEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 83 CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE APODACA, N.L., LE EXPRESO NUESTRO INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION DESCRITA CON ANTELACION POR MEDIO DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS Y/O ACALARCAIONES

1.- En el anexo T-1 se requiere que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que:
a).- Que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE indica y/o entrega con estas bases; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la normatividad vigente en materia de obra pública y su conformidad con las mismas.

En tal sentido, y a efecto de estar en posibilidad de realizar dicha manifestación, solicito se me haga entrega del proyecto ejecutivo de la obra, toda vez que a las bases sólo se allega el plano del corte estructural de los pavimentos y un detalle del mismo.

Así mismo, le solicito se aclare en qué punto específico de las normas entregadas es aplicable algún concepto del catálogo entregado por la dependencia que representa ya que dichas normas son generales mas no lo son particulares, sólo se anexan las especificaciones generales.

Más concretamente solicito lo siguiente:

- Estudio de mecánica de suelos, a efecto de corroborar el tipo de suelo en que se ejecutarán las diversas excavaciones;
- Proyectos y Planos Eléctricos;
- Diagrama Unifilar;
- Planos de guarniciones y dentellones;
- Plano de localización de servicios subterráneos;
- Plano de distribución de tomas domiciliarias existentes en su caso;
- Proyecto ejecutivo completo;
- Especificaciones Generales de Construcción;
- Especificaciones Particulares de construcción;
- Proyecto de rasantes donde indique volúmenes de corte y terraplén de cada sección topográfica.
- Proyecto, el diseño y solución para la atención del drenaje pluvial a que se refiere el artículo 4 de la LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- Normas de calidad de los materiales. Lo anterior, a efecto de que esa convocante cumpla con lo preceptuado en el artículo 31 fracción XVII en relación con los diversos 24

penúltimo párrafo y 27, tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

2.- Le solicito que una vez entregada la información antes descrita se convoque a otra junta de aclaraciones dando un tiempo razonable (6 días) para revisar toda la información que omitió entregar en tiempo y forma por parte de la dependencia que representa, a fin de estar en posibilidad de repreguntar de conformidad con el artículo 40 del Reglamento De La Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas.

Respuesta.-

Con relación a la pregunta 1 por parte del participante se hacen las siguientes indicaciones:

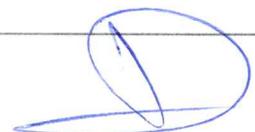
Con relación al estudio de mecánica de suelos, en virtud a que el plano y el catálogo de conceptos presentan información suficiente, habiendo sido elaborado el proyecto conforme a lo previsto en la Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, así como a los diversos apartados de las Normas Técnicas de Pavimentos del estado de Nuevo León, el participante así como los demás inscritos en el presente procedimiento licitatorio, deberán elaborar y presentar sus propuestas conforme a la información que a la fecha ya ha sido suministrada por la convocante.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del estudio de mecánica de suelos para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respecto a la parte de Proyectos y Planos Eléctricos, a efecto de poder cotizar y cumplir con la Ley de Pavimentos estructura completa de pavimentos, en virtud a que la estructura solicitada no es la que se incluye en el proyecto ni en el catalogo de conceptos, esta presenta no da a lugar para esta convocatoria. Asi mismo le informo que el catálogo de conceptos presentan información suficiente, habiendo sido elaborado el proyecto conforme a lo previsto en la Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, el participante así como los demás inscritos en el presente procedimiento licitatorio, deberán elaborar y presentar sus propuestas conforme a la información que a la fecha ya ha sido suministrada por la convocante.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega Proyectos y Planos Eléctricos a efecto de poder cotizar y estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respecto a la parte de Diagrama Unifilar, a efecto de poder cotizar y cumplir con la Ley de Pavimentos estructura completa de pavimentos, en virtud a que la estructura solicitada no es la que se incluye en el proyecto ni en el catalogo de conceptos, esta presenta no da a lugar para esta convocatoria. Asi mismo le informo que el catálogo de conceptos presentan información suficiente, habiendo sido elaborado el proyecto conforme a lo previsto en la Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, el participante así como los demás inscritos en el presente procedimiento licitatorio, deberán elaborar y presentar sus propuestas conforme a la información que a la fecha ya ha sido suministrada por la convocante.



Repregunta.-Solicito se me haga entrega Diagrama Unifilar a efecto de poder cotizar y estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Con relación al plano de guarniciones y dentellones, dentro del catálogo de conceptos se indicaron las cantidades de obra a ejecutar y las características de estos elementos, por lo que deberán apegarse a las mismas para la integración de la propuesta.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del diseño y planos de la estructura completa del pavimento, incluyendo subrasante, base y carpeta, a efecto de poder cotizar estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respecto a los planos de localización de servicios subterráneos, debido a que los servicios como, telefonía, internet, gas natural, son servicios proporcionados por terceros, la información actualizada, se suministrara al licitante ganador toda vez que la disponibilidad de la misma depende de las empresas que tienen concesionados con estos servicios. Asi mismo se le informa que los servicios subterráneos no interfieren con la estructura proyectada del catalogo.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del planos de localización de servicios subterráneos, a efecto de poder cotizar para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

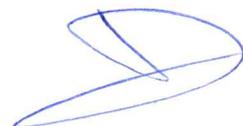
En cuanto al plano de distribución de tomas domiciliarias se le informa que las tomas domiciliarias no interfieren para la ejecución de los trabajos, considerando que aquel participante que de manera voluntaria acudió a la visita de inspección establecida en las bases y la convocatoria a la presente licitación pudo tomar nota de todos y cada uno de los elementos que el participante señala requerir para la debida integración de sus propuesta, aclarándose que la información formal al corresponder al ámbito de competencia de Agua y Drenaje de Monterrey, ha sido solicitada al mismo, por lo que la información actualizada será entregada al licitante que resulte adjudicado de la presente licitación.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del plano de distribución de tomas domiciliarias, a efecto de poder cotizar para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Con relación al proyecto ejecutivo completo, en virtud a que el plano y el catálogo de conceptos presentan información suficiente, habiendo sido elaborado el proyecto conforme a lo previsto en la Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, el participante así como los demás inscritos en el presente procedimiento licitatorio, deberán elaborar y presentar sus propuestas conforme a la información que a la fecha ya ha sido suministrada por la convocante.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del proyecto ejecutivo directo para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

En cuanto a las especificaciones generales de construcción y las normas de calidad de los materiales, se deberán apegar a la información que ya les fue entregada y de igual forma



tomar en consideración lo previsto a Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, los licitantes deberán considerar en la integración de su propuesta, los cargos correspondientes por concepto de control de calidad como son laboratorios, así como el ingeniero responsable, que certifiquen que el licitante ganador al ejecutar los trabajos en cuestión garantice y de cumplimiento a la normatividad señalada.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega especificaciones generales de construcción y las normas de calidad de los materiales para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

En cuanto a las especificaciones particulares de construcción y las normas de calidad de los materiales, se deberán apegar a la información que ya les fue entregada y de igual forma tomar en consideración lo previsto a los diversos apartados de Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, los licitantes deberán considerar en la integración de su propuesta, los cargos correspondientes por concepto de control de calidad como son laboratorios, así como el ingeniero responsable, que certifiquen que el licitante ganador al ejecutar los trabajos en cuestión garantice y de cumplimiento a la normatividad señalada.

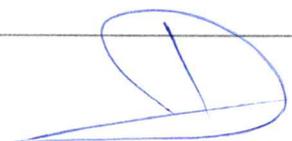
Repregunta.-Solicito se me haga entrega especificaciones particulares de construcción y las normas de calidad de los materiales para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respecto a la parte del proyecto de rasantes, volúmenes de corte y terraplén de cada sección topografica, se le informa que se respetara la rasante existente, como se menciono en la visita de obra. En virtud a que el catálogo de conceptos presentan información suficiente, habiendo sido elaborado el proyecto conforme a lo previsto en la Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, el participante así como los demás inscritos en el presente procedimiento licitatorio, deberán elaborar y presentar sus propuestas conforme a la información que a la fecha ya ha sido suministrada por la convocante.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del proyecto de rasantes, volúmenes de corte y terraplén de cada sección topografica para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

En cuanto parte del proyecto y solución para la atención del drenaje pluvial,Se informa que no aplica para este proyecto, en virtud a que el catálogo de conceptos presenta información suficiente, habiendo sido elaborado el proyecto conforme a lo previsto en la Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, el participante así como los demás inscritos en el presente procedimiento licitatorio, deberán elaborar y presentar sus propuestas conforme a la información que a la fecha ya ha sido suministrada por la convocante.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del proyecto y solución para la atención del drenaje pluvial para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

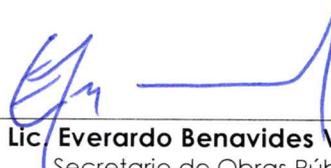


En cuanto a las normas de calidad de los materiales deberán apearse a lo establecido en la Ley de obras Publicas y servicios relacionados con los mismo, así como a los diversos apartados de las Normas Técnicas de Pavimentos del estado de Nuevo León, el participantes así como los demás inscritos en el presente procedimiento licitatorio, deberán elaborar y presentar sus propuestas conforme a la información que a la fecha ya ha sido suministrada por la convocante.

Repregunta.-Solicito se me haga entrega normas de calidad de los materiales para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Se reciben las preguntas y Repreguntas formuladas por los licitantes en la junta de aclaraciones celebrada el 08 de marzo del 2018 y se cito a una siguiente junta de aclaraciones para dar respuesta **el próximo martes 13 de marzo de 2018 a las 15:00hrs.** se realizará en las oficinas de la **Secretaría de Obra Públicas, ubicadas en Calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**

Municipio de Juárez, Nuevo León a Jueves, 08 de Marzo de 2018
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Lic. Everardo Benavides Villarreal
Secretario de Obras Públicas

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto.

Dictamen que se formula en relación a la Licitación No. LP-PR-2018-02 (LO-819031982-E5-2018), relativo a la obra: Construcción de camellón central, alumbrado público en avenida Arturo B. de la Garza 3a etapa. Municipio de Juárez, Nuevo León. en siendo las 15:00 Hrs. del día martes, 13 de marzo de 2018 se reunieron en esta Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Juárez, N.L. de conformidad con la Publicación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

I.- Recomendaciones de la Contratante

- a. La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas de Juárez, N.L.
- b. El Contratista en quien recaiga la Adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, reportes de control y bitácora.
- c. La empresa participante deberá considerar en el cálculo de sus indirectos: a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros. a) El personal de la empresa seleccionada deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante, casco, zapatos de trabajo, etc.). c) La entrega del plano de obra terminada. d) considerar que el proceso de la obra deberá ser supervisado y avalado por un Perito (Profesional Responsable)
- d. La Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica se realizarán en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**

II.- Licitantes Asistentes

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
Construcciones Electromecánicas García Torres S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Construcciones Y Electrificaciones Del Norte S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Construcciones Y Pavimentaciones Rivera S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____

SE SOLICITA OTRA JUNTA DE ACLARACIONES TODA VEZ QUE NOTENEMOS LA INFORMACION SOLICITADA A LA MANO Y A LA VISTA POR LO QUE UNA VEZ RECIBIDA LA MISMA ESTAREN CONDICIONES DE DEPREGUNTAR.

Calle Zaragoza No. 403-A Col. Centro, Juárez, N.L. C.P. 67250
Teléfono: 1878-8000

Energetika Sustentable y Ecológica S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
IP Solida Confianza S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Organización Sermex S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Servicios, Maquinaria Y Carreteras 3 Vías S.A. de C.V.	Nombre y Firma: <i>Felipe de Jesus Sanchez Mayo</i>
Sima Consultoría y Construcciones de Obra de Chiapas S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
TAQ Sistemas Médicos S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____

III.- Documentos y/o Anexos que se entregan a los Licitantes.

- Ninguno



IV.- Solicitud de Aclaraciones formuladas por los licitantes y Respuestas

Preguntas y/o aclaraciones Realizadas por RODRIGO CANTÚ REYNA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE S.A. de C.V.

RODRIGO CANTU REYNA, MEXICANO, MAYOR DE EDAD Y CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN AVE. BATALLON DE SAN PATRICIO NUMERO 109 PISO 10, COL VALLE ORIENTE EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. ACUDO ANTE USTED PARA SOLICITARLE PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES A **LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-819031982-E5-2018 (LP-PR-2018-02), RELATIVO A: Construcción de camellón central, alumbrado público en avenida Arturo B. de la Garza 3a etapa. Municipio de Juárez, Nuevo León**, EN REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V. CON R.F.C. CEN 940310 E95 CON DOMICILIO FISCAL ASI COMO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN AVE. BATALLON DE SAN PATRICIO NUMERO 109 PISO 10, COL VALLE ORIENTE EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., LA CUAL TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA DE CONSTRUCCIONES E INSTALCIONES ELECTRICAS EN GENERAL, EN LA CUAL LOS SOCIOS DE LA EMPRESA SON LOS CC. GONZALO CANTU REYNA Y EL C. RODRIGO CANTU REYNA, LO ANTERIOR ASI COMO LOS PODERES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3995, VOLUMEN X LIBRO 05




FOJA 002 PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE ROSARIO TREVIÑO ELIZONDO, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ELIZONDO SEPULVEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 83 CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE APODACA, N.L., LE EXPRESO NUESTRO INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION DESCRITA CON ANTELACION POR MEDIO DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del estudio de mecánica de suelos para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- No se requiere un estudio de mecánica de suelos

Repregunta.-Solicito se me haga entrega Proyectos y Planos Eléctricos a efecto de poder cotizar y estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- Los planos de Proyectos y Planos Eléctricos se subirán al sistema COMPRANET

Repregunta.-Solicito se me haga entrega Diagrama Unifilar a efecto de poder cotizar y estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- El Diagrama Unifilar se subirá al sistema COMPRANET

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del diseño y planos de la estructura completa del pavimento, incluyendo subrasante, base y carpeta, a efecto de poder cotizar estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- No se requiere un diseño y planos de la estructura completa del pavimento, incluyendo subrasante, base y carpeta, para la elaboración de la propuesta

Repregunta.-Solicito se me haga entrega de los planos de localización de servicios subterráneos, a efecto de poder cotizar para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- No se requieren para la elaboración de la propuesta

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del plano de distribución de tomas domiciliarias, a efecto de poder cotizar para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- No se requieren para la elaboración de la propuesta

Repregunta.-Solicito se me haga entrega del proyecto ejecutivo directo para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- El proyecto se subirá a través del sistema COMPRANET

Repregunta.-Solicito se me haga entrega especificaciones generales de construcción y las normas de calidad de los materiales para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- En cuanto a las especificaciones generales de construcción y las normas de calidad de los materiales, se deberán apegar a la información que ya les fue entregada y de igual forma tomar en consideración lo previsto a Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, los licitantes deberán considerar en la integración de su propuesta, los cargos correspondientes por concepto de control de calidad como son laboratorios, así como el ingeniero responsable, que certifiquen que el licitante ganador al ejecutar los trabajos en cuestión garantice y de cumplimiento a la normatividad señalada.

Repregunta.- Solicito se me haga entrega especificaciones particulares de construcción y las normas de calidad de los materiales para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- En cuanto a las especificaciones particulares de construcción y las normas de calidad de los materiales, se deberán apegar a la información que ya les fue entregada y de igual forma tomar en consideración lo previsto a Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, los licitantes deberán considerar en la integración de su propuesta, los cargos correspondientes por concepto de control de calidad como son laboratorios, así como el ingeniero responsable, que certifiquen que el licitante ganador al ejecutar los trabajos en cuestión garantice y de cumplimiento a la normatividad señalada.

Repregunta.- Solicito se me haga entrega del proyecto de rasantes, volúmenes de corte y terraplén de cada sección topográfica para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- No se requieren para la elaboración de la propuesta

Repregunta.- Solicito se me haga entrega del proyecto y solución para la atención del drenaje pluvial para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- No se requieren para la elaboración de la propuesta

Repregunta.- Solicito se me haga entrega normas de calidad de los materiales para estar en las mismas condiciones que los demás participantes.

Respuesta.- En cuanto a las normas de calidad de los materiales, se deberán apegar a la información que ya les fue entregada y de igual forma tomar en consideración lo previsto a Ley de obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, los licitantes deberán considerar en la integración de su propuesta, los cargos correspondientes por concepto de control de calidad como son laboratorios, así como el ingeniero responsable, que certifiquen que el licitante ganador al ejecutar los trabajos en cuestión garantice y de cumplimiento a la normatividad señalada.

Una vez respondidas las aclaraciones formuladas por los licitantes, se les informó que la entrega, recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizará el día 20 de Marzo del 2018 a las 10:00 Hrs. La cual se realizará en las oficinas de la **Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Calle Zaragoza No. 403-A, en el centro del municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250.**

Municipio de Juárez, Nuevo León a Martes, 13 de Marzo de 2018
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Lic. Everardo Benavides Villarreal
Secretario de Obras Públicas

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto.